



DECRETO N° 2296 /

CHIGUAYANTE, 20 DIC 2018

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°391/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°2158 de fecha 30 de noviembre de 2018, que aprueba el programa Social denominado "Aporte Municipal Programa Habitabilidad Chiguayante 2018"; Visto Bueno del Alcalde de fecha 11 de diciembre de 2018, Rubricado en el Ord. N°2108 de fecha 11 de Diciembre de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual se solicita autorización para la ampliación; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°412/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio 2108/2018, de fecha 11 de diciembre 2018, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informó la necesidad de ampliar el monto del referido programa en su ítem denominado Prestación de Servicios comunitarios (Honorarios).
Que, este requerimiento cuenta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.
Que, con el fin de dar continuidad, se hace necesario ampliar el programa denominado "Aporte Municipal Programa Habitabilidad Chiguayante 2018"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°2158 de fecha 30 de Noviembre de 2018, atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado.

DECRETO: **AMPLÍESE** el programa denominado "Aporte Municipal Programa Habitabilidad Chiguayante 2018"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°2158 de fecha 30 de Noviembre de 2018, en el monto correspondiente al ítem Prestación de Servicios Comunitarios (Honorarios), a un total de \$1.610.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GILSANDRO TAPIA SANDOVAL

SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE

JARV/LTS/RDA/PFB/msb

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal



PROCEDENCIA: Nacional HORA: 10:45
FIRMA: VST

19 2018



DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANKITE

SECRETARÍA
CHIGUAYANKITE

19 DIC 2018

HORA: 10:24

FIRMA

